

XX Máster Tributación Empresarial

2024-2025



economistas

Colegio de Aragón



Dirigido a



Trabajadores y
desempleados



Profesionales



Asesoría y
Consultoría



Gerencia de empresa
o negocio

Que busquen
especializarse en



Recién graduados



Profesional del
compliance

Metodología

Compatibilidad

Formación semipresencial que permite compatibilizar la formación con el trabajo

Semipresencial

340 horas de duración:

- 35h presenciales
- 305h a distancia, mediante plataforma online → material de estudio descargable

Teoría y práctica

Contenido teórico con ejemplos, casuística, doctrina tributaria y jurisprudencia actualizadas, foros de debate, etc.

Formación susceptible de bonificación para trabajadores/as (FUNDAB)

Profesorado



FRANCISCO DE ASIS POZUELO DE ANTONI
Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Inspector de Hacienda del Estado. Director General de Tributos del Gobierno de Aragón.



JAVIER SAEZ AYALA
Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Inspector coordinador de la Dependencia Regional de Inspección de Aragón.



ARTURO HERNANDEZ ORTEGA
Licenciado en Economía por la Universidad de Zaragoza. Economista. Miembro de la Comisión de Fiscal del Colegio de Economistas de Aragón.



JOAQUIN PASCUAL GARCIA
Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Zaragoza. Economista. Departamento de Formación del Colegio de Economistas.



SERGIO PEQUERUL LINARES
Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Zaragoza. Jefe de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria.



ADOLFO AQUILUE ARGUÍS
Licenciado en Economía por la Universidad de Zaragoza. Economista. Miembro de la Comisión de Fiscal del Colegio de Economistas de Aragón.



SERGIO RUIZ GARROS
Licenciado en Derecho. Inspector de Hacienda del Estado. Inspector Coordinador de la Dependencia Regional de Inspección de Aragón.



Mª ÁNGELES LÓPEZ ARTAL
Licenciada en Ciencias Empresariales por la Universidad de Zaragoza. Economista. Gerente del Colegio de Economistas. Coordinadora y supervisora.

Seis Módulos y sesiones adicionales

Homologación:



www.reaf.economistas.es

Guía Práctica para el
cierre Fiscal y Contable
de Pymes



2 Talleres de
Fiscalidad



A Distancia

Sistema Fiscal e Impuestos Locales

ITP y AJD, IP, ISD (2 sesiones presenciales)

IVA

Impuesto de Sociedades (IS)

Gestión, Recaudación y Recurso

IRPF, IRNR.

Sesión presencial al inicio de cada módulo

Sesiones Presenciales



Cada módulo cuenta con una o dos sesiones presenciales en la sede del Colegio.



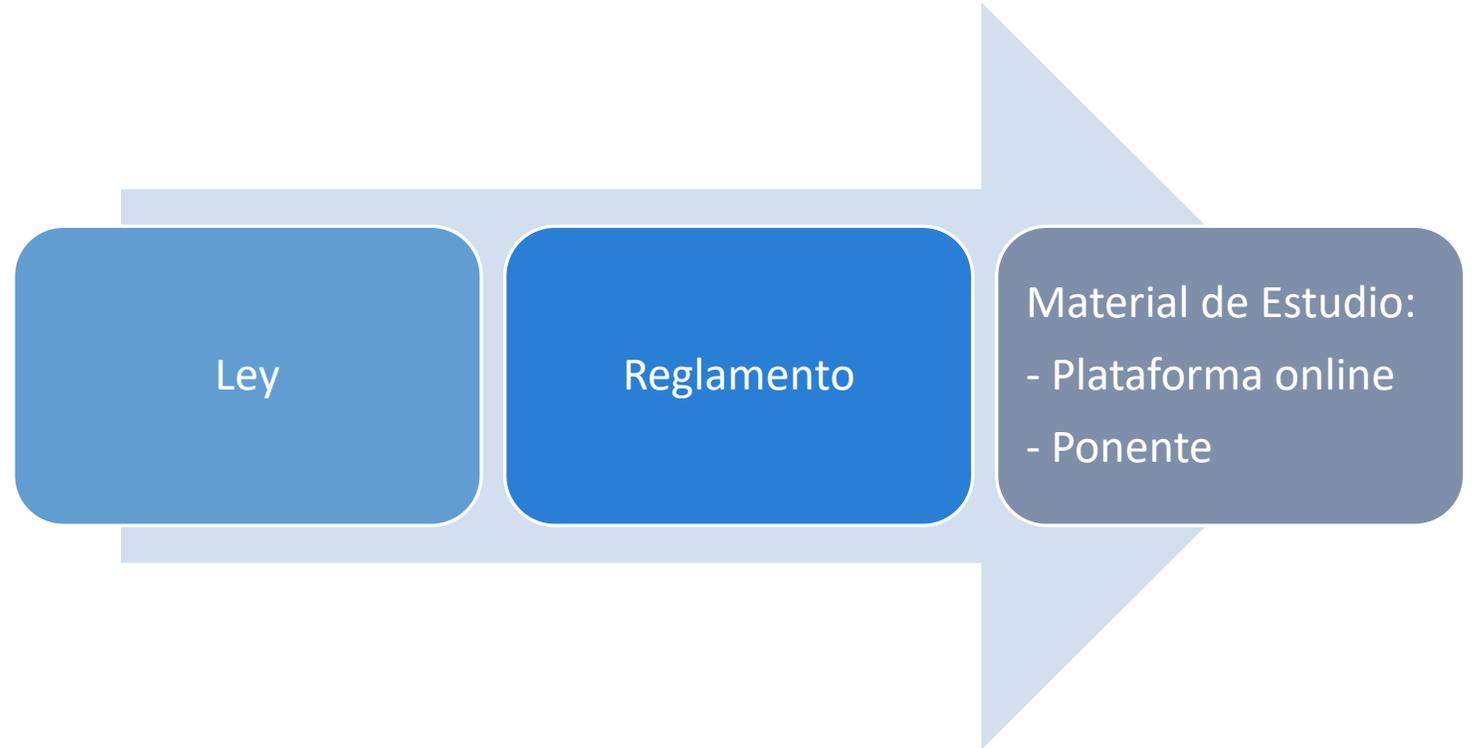
- La sesión presencial se podrá programar cualquier día de la semana, de lunes a jueves.
- El horario habitual de una sesión es de 16:30 a 21:30h. La situación sanitaria por Covid-19 puede alterar el horario y formato de las sesiones..



Las sesiones presenciales podrán seguirse también en *streaming* a solicitud del alumno/a, por razones de distancia o trabajo.

- La asistencia presencial es obligatoria para el alumnado que bonifique la formación.
- Consideramos la interacción con los ponentes y con el resto de compañeros como muy importante, por lo que el Colegio recomienda la asistencia presencial a las sesiones.

Material de Estudio



- + Interpretación: **Consultas Tributarias**
- + Jurisprudencia

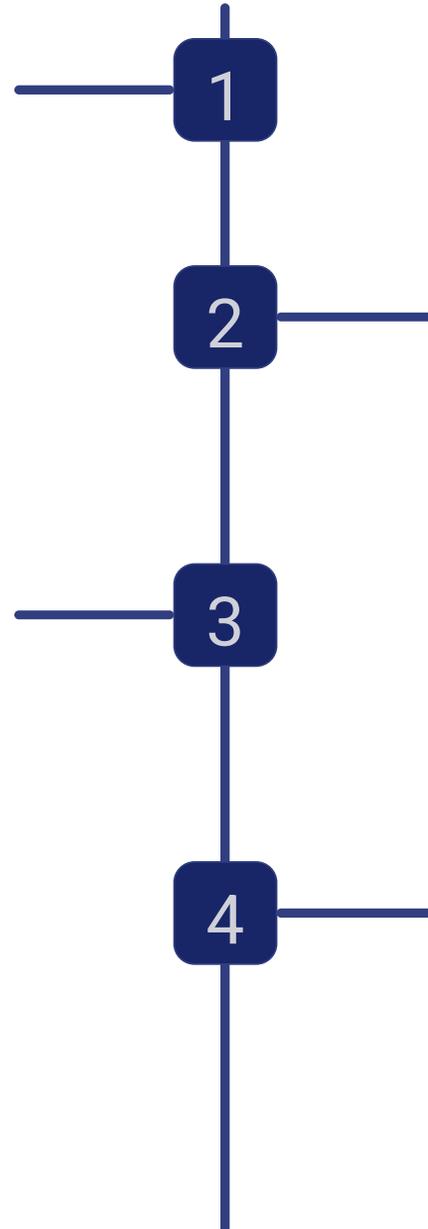
¿Cómo se aprueba el MT?

Superar todos los módulos

Para aprobar el Máster y cada uno de los módulos que lo componen es necesario superar de forma independiente cada uno de los módulos que lo componen.

No hay media entre ejercicios

No se hace media entre los ejercicios de un mismo módulo, sino que cada uno debe aprobarse de forma independiente.



1

2

3

4

Aprobar trabajos y autoevaluaciones

Cada módulo consta normalmente de 2 trabajos prácticos y 2 autoevaluaciones, que deben aprobarse con una **nota mínima de 7**.

Prueba final obligatoria

Finalizados los módulos, hay una prueba final obligatoria que engloba todos los contenidos del Máster.

¿Se puede suspender algún módulo?



Se aprueban TODOS los módulos

Trabajo final en pequeños grupos (o individual)



Se suspenden 1 ó 2 módulos

Debe superar los módulos suspendidos con el trabajo final: Individual



Se suspenden 3 módulos

El alumno/a no se gradúa y no realiza trabajo final

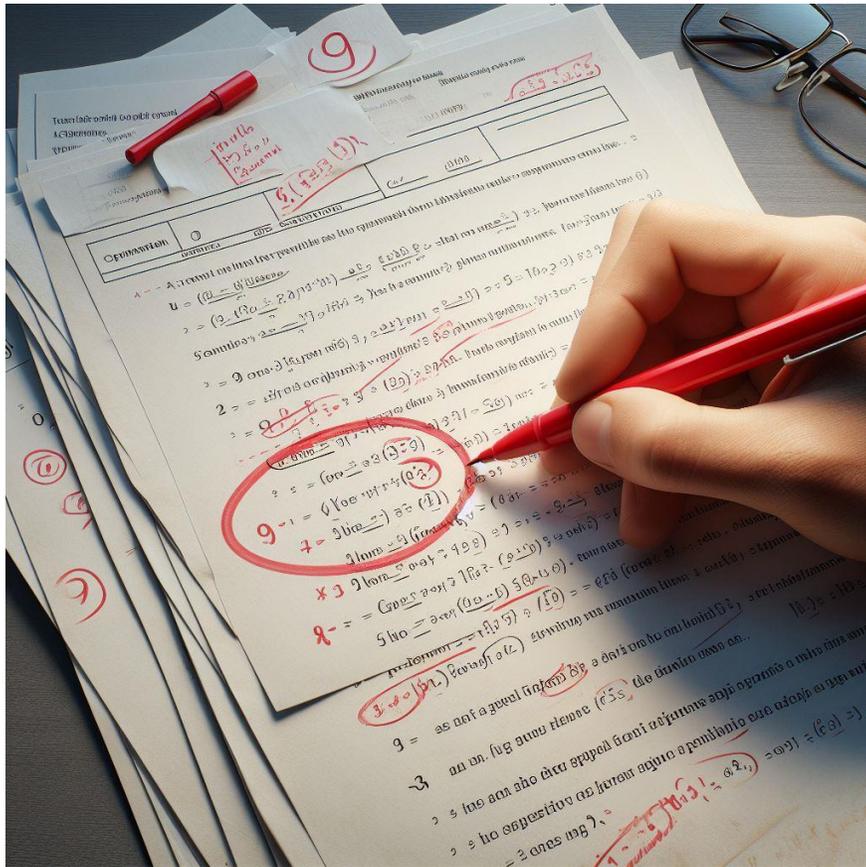
¿Cómo son los exámenes? (I)

Trabajos prácticos (2 en cada módulo)

- Caso práctico “a desarrollar”.
 - Se descarga el enunciado de la Plataforma del enlace de la Guía Didáctica. Cada alumno/a realiza su trabajo
 - Se envía la solución usando el enlace en la Guía Didáctica para ese ejercicio
 - **Sólo se debe presentar un documento por caso práctico.**
- Se recomienda la utilización o el apoyo de hojas de cálculo
- Presentación de Trabajos:
 - Con cajetín de identificación del alumno/a (nombre y apellidos, módulo y ejercicio, y fecha de realización)
 - Conviene presentarlos en Excel (.xls .xlsx), Word (.doc .docx) o PDF a partir de éstos u otros formatos.
 - Por motivos técnicos, no se aceptarán trabajos en otros formatos



¿Cómo son los exámenes? (II)



Trabajos prácticos (2 en cada módulo)

- Un mismo caso puede dar lugar a distintas soluciones
- Distintos criterios interpretativos
- Se aceptarán para la corrección suposiciones y criterios que estén bien justificados
- No es necesario argumentar con artículos todo el ejercicio, sólo aquellos aspectos que se consideren más relevantes. Tampoco se piden formularios AEAT.
- La resolución de los ejercicios no debe ser ni muy larga, ni muy escueta; y debe permitir el seguimiento de las operaciones
- Se pondrá en la Plataforma un esquema de resolución del ejercicio.

¿Cómo son los exámenes? (III)



Trabajos Prácticos

El trabajo práctico es
INDIVIDUAL (no se puede
copiar)



CONSEJOS

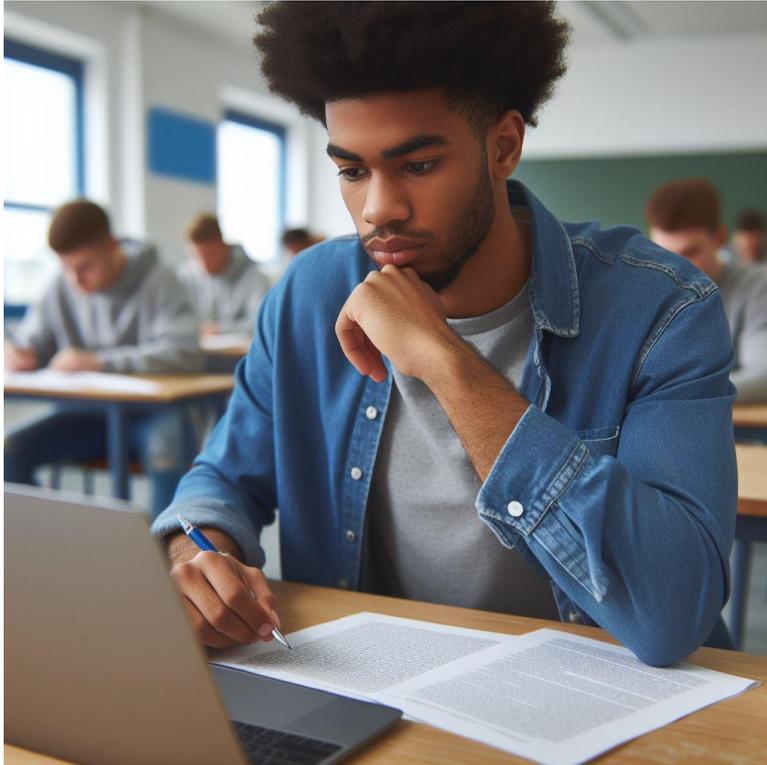
Presentar los trabajos como si
se estuviera informando a un
cliente, a un superior, a un
consejo de administración,...



Orden y Coherencia

Resaltando los resultados
parciales y totales

¿Cómo son los exámenes? (IV)



- **Autoevaluaciones (1 ó 2 en cada módulo):**
 - De 10 preguntas con dos o tres alternativas
 - Las respuestas incorrectas no restan
 - Se indica el tiempo estimado de realización, aunque no hay limitación de tiempo
 - Una vez que se entra, hay que terminar la autoevaluación; de lo contrario la Autoevaluación queda bloqueada → Hay que solicitar al tutor la liberación de la prueba

¿Cuándo se realizan las pruebas?

El tutor indicará una fecha final de entrega de trabajos prácticos y autoevaluaciones:

- Hay que enviar los trabajos, aunque sea en blanco → Riesgo de exclusión automática por parte de la Plataforma

No puede haber prórrogas de entrega “individuales”



Otras consideraciones

La Plataforma recopila mucha información:

- Control de accesos
- Material descargado
- Metadatos de archivos
- Actividad en la Plataforma...



Otras consideraciones



La actividad en los **FOROS** se tiene muy en cuenta cuando los ejercicios están en el límite para aprobar.

Barra de avance → el 100% de avance de un módulo se alcanza cuando:

- Se visualizan o descargan los documentos de estudio obligatorios, y además,
- se aprueban los ejercicios y autoevaluaciones
- Por tanto, en el periodo comprendido entre la entrega de los ejercicios y su corrección el % de avance es menor del 100%

Tutor del Máster: Joaquín Pascual

Coordinadora del Máster: M^a Ángeles López (Gerente del Colegio)

Gestión administrativa y Control: Marta de Castro, Esther Cosa (Administración)

Consejos



Ritmo de estudio homogéneo

No dejarlo para el final.

Visitar la Plataforma de forma periódica:

- Actividad en los foros
- Avisos y anuncios importantes



Resolver dudas con el tutor:

- Por escrito
- De forma presencial
- Por teléfono
- Por videollamada

Perseverar, aunque se falle en algún módulo

Plataforma Online

WEB → <https://escuela.economistasaragon.org>

APP

- Nombre: Educativa Mobile
- Útil para:
 - Notificaciones
 - Actividad Foros
 - Consultas

